

Los derechos humanos en el imaginario social mendocino de jóvenes universitarios

Autores: Humberto López, Cecilia Inés Rodríguez, Ana Brennan, Sol Frasca Tosetto.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

Mails: ceirod@hotmail.com; hmlopezs@gmail.com; sol.frasca@gmail.com;
ana_brennan@hotmail.com

Mesa N° 2: Pasado y presente de la lucha por Memoria, Verdad y Justicia

Disciplinas: Psicología Social, Trabajo Social, Sociología

Palabras clave: DDHH, imaginario social

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la investigación “Identidades colectivas y psiquismo: Procesos de subjetivación, imaginarios e instituciones” (SECTyP 2016), se abordan los procesos de subjetivación entendidos estos como un espacio transicional que integra los mecanismos identitarios individuales y sociales, continentes tanto de la historia familiar, las identificaciones tempranas y la selección de identificaciones posteriores incluso aquellos fenómenos producto de la tecnología comunicacional, insoslayables actualmente. De esta manera se ingresa en el campo transicional de la grupalidad y lo institucional a través de la subjetividad y sus expresiones.

1.1 CONSIDERACIONES INICIALES

Se entiende que los procesos de subjetivación son sostenidos individual y colectivamente, procesados y transmitidos particularmente en el ámbito de las Instituciones. Las mismas serán comprendidas a partir de Castoriadis como “cuerpos sociales normativos, decantados de significados producidos colectivamente e instituidas por consenso e identificación”, por ello se las considera una parte indispensable del Imaginario Social sobre todo el Efectivo ya que son el soporte activo de las significaciones centrales dentro de éste y por lo tanto se encuentran vigentes socialmente.

Se propone acceder a los mecanismos mismos de subjetivación analizando en el trabajo de los grupos y sus productos, las expresiones que respondan a determinadas Instituciones y en consecuencia al Imaginario Social activado en esa experiencia

concreta. Los grupos y su dinámica activan la potencia subjetiva y colectiva de expresar fenómenos sociales mucho mayores que su propia dimensión.

Se investiga, en principio, el estado de la Institución Justicia en Mendoza para ingresar a las asociaciones relacionadas con los DDHH, los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad y la consigna Memoria, Verdad y Justicia. El objetivo será observar estos temas en el Imaginario Social mendocino y su grado de incorporación en la subjetividad de los jóvenes. Dicho de otro modo, se verá si estos temas están produciendo subjetividad, si se están incorporando al mundo interno como un contenido estable, si esto fuese así, se aseguraría la permanencia y se los podría considerar significaciones instituidas dentro del imaginario social.

La problemática de los procesos de configuración de la subjetividad asociada a las instituciones y al imaginario social se visualiza desde un recorrido teórico conceptual y desde el trabajo de campo realizado con grupos focales.

En esta oportunidad, acorde a la temática de las Jornadas y partiendo de la hipótesis de que las Instituciones como parte del Imaginario social cumplen un rol fundante en la constitución de los procesos de subjetivación, describiremos algunos conceptos y aspectos metodológicos de la técnica que utilizamos para comprender cómo se llega a dichos contenidos como así también algunos resultados generales obtenidos hasta el momento.

2. PRINCIPALES CONCEPTOS

Las Instituciones son entendidas como aquellos cuerpos normativos, jurídico-culturales compuestos por ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social.

Se sigue la noción de Imaginario Social de Castoriadis, quien lo define como “el magma de significaciones imaginarias sociales que cobran cuerpo en la institución de la sociedad considerada”. Así este autor considera que tanto las instituciones como sus “mecanismos” de continuidad se incorporan en el sujeto mediante la producción de subjetividades.

Desde este autor y otros como Deleuze y Ana María Fernández, se entiende que la subjetividad no es meramente mental o psíquica, ni discursiva, sino que engloba las acciones y las prácticas, los cuerpos y sus intensidades; se produce en el entre con otros y es, por tanto, un nudo de múltiples inscripciones deseantes, históricas, políticas, económicas, simbólicas, psíquicas, sexuales.

Desde la investigación teórica que se realiza sobre estos temas, se piensa la idea de subjetividad como espacio transicional, entendiendo que la subjetividad también se hace colectiva al situarse la persona en las tramas de relaciones regidas por las diferentes instituciones. Se considera que debe comprenderse lo colectivo abriendo el gran capítulo de las multiplicidades, entendidas éstas, descritas por Guattari como "...más allá del individuo, del lado del socius y más acá de la persona, del lado de las intensidades preverbales, tributarias de una lógica de los afectos, más que de una lógica de conjuntos bien circunscriptos" .

La multiplicidad deja de referirse a lo uno; no tiene objeto ni sujeto sino únicamente determinaciones, tamaños, dimensiones que no pueden aumentar sin que ella cambie de naturaleza. Deleuze va a denominar "agenciamiento" a ese aumento de dimensiones en una multiplicidad que cambia necesariamente de naturaleza a medida que aumenta sus conexiones.

La multiplicidad no está en los términos, ni en su conjunto, ni en su totalidad. El autor explica que se agencia por el medio. Es decir, está en el "y", que no tiene la misma naturaleza que los elementos, los conjuntos o sus relaciones.

Hay dos tipos de agenciamiento, los de enunciación y los de efectuación. Mientras que los primeros se refieren al conjunto de los enunciados y a los diferentes signos de expresión de lo posible, y denomina "máquinas de expresión que desbordan el sujeto y el lenguaje"; los segundos remiten a un estado de mezcla de los cuerpos en una sociedad (atracciones, repulsiones, simpatías, rechazos, etc) que afectan los cuerpos unos en relación con los otros, a éste tipo lo llama "máquina social que excede todo objeto".

Así, ambas modalidades de agenciamiento, configuran multiplicidades que comportan muchos términos heterogéneos.

Esta noción de agenciamiento que desarrolla Deleuze es central al problematizar la clásica tripartición entre un campo de la realidad social (mundo), un campo de representación y un campo de subjetividad. Un agenciamiento pone en conexión ciertas multiplicidades pertenecientes a cada uno de estos órdenes.

A partir de estas consideraciones se puede pensar al sujeto en tanto proceso, en términos de producción de subjetividad.

3. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

El instrumento de análisis elaborado por el equipo de investigación con categorías provenientes del psicoanálisis, la psicología social, la antropología y la filosofía, permite observar en el Imaginario Social de grupos, la configuración de Instituciones tales como Justicia, Política, Educación, Economía, Seguridad Social; la presencia de la vivencia de construcción colectiva de esos fenómenos y la articulación con la subjetividad.

Para la construcción de la muestra se realizaron grupos focales con estudiantes de la Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, de Ciencias Médicas, de Derecho y de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo obteniendo una muestra indiciaria y no probabilística. El análisis permitió a los investigadores, aunque acotadamente, constatar la presencia y circulación de contenidos institucionales asociados a los procesos de subjetivación.

La Técnica, de grupos focales que se realizaron en el mes de noviembre de 2014 y en diciembre de 2015 consistió en:

- Grupos de entre 5 y 8 alumnos
- Con un coordinador y un observador
- 90 minutos de duración
- 8 grupos focales (dos por cada Facultad)

La consigna que se utilizó fue: “esta actividad está en el marco del proyecto de investigación “Identidades, derechos e instituciones” que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales entre diferentes cátedras. Queremos conocer las opiniones de jóvenes sobre algunos temas relacionados al proyecto. Para eso les vamos a ir dando estos temas de a uno por vez, para que ustedes digan todo lo que se les ocurra sobre los mismos, sin necesidad de llegar a una conclusión ni a un acuerdo. Van a tener 20 minutos por tema, cuando queden 5` para terminar con ese tema les vamos a avisar, así agregan lo que quieran antes de pasar al tema siguiente. El primer tema es “Justicia”...” (Completado este tiempo de discusión, se pasó al siguiente tema y así

sucesivamente). El segundo tema fue “Derechos humanos”, el tercero “Juicios por delitos de lesa humanidad” y el cuarto y último tema fue el lema “Memoria, verdad y justicia”

Los temas se dieron en tal orden que fueran de lo general a lo particular de modo que cada uno contuviese los subsiguientes.

Se entiende que la producción de grupos pequeños expresa el imaginario social puesto en juego y puede ser visualizado al analizar los “emergentes” de dicha dinámica. La elección del grupo como espacio de expresión y análisis de las hipótesis responde a la concepción de que esa trama vincular es el lugar por excelencia de producción y reproducción colectiva.

Al llevar a cabo la experiencia se combinan dos técnicas en el desarrollo del trabajo colectivo. La de los grupos focales en el formato y la de los grupos operativos en la interpretación cualitativa de la dinámica y del proceso grupal con su producción. Se parte de la convicción de que para investigar el Imaginario Social de cualquier sociedad o aún expresiones más locales del mismo, ya sea a partir de entrevistas individuales en una muestra determinada previamente de personas, que es lo más común o del trabajo grupal como en este caso, las respuestas deben estar lo menos sesgadas posible por variables externas. Por esta razón se optó por buscar esta complementariedad. De esta manera se buscó una técnica formal que si bien permitiera dar consignas a la vez tolerara la menor participación de un coordinador o como se lo denomina en los grupos focales moderador. Se consideró entonces que la teoría de los grupos operativos a partir del análisis de los emergentes, expresados por los portavoces, habilitaba a entender estos momentos particulares como expresión del imaginario social puesto en evidencia por el grupo.

Ana Quiroga dice que el proceso grupal, ese sistema de relaciones, es multidimensional. En su génesis, su existencia y desarrollo operan: 1) determinantes sociales, causas y procesos que surgen del orden social e histórico; 2) el grupo en tanto instituyente de la subjetividad, “locus nascendi” del sujeto, escenario y heredero de la función yóica de sostén, convoca y compromete a sus integrantes en su historicidad personal, su dimensión intrapsíquica o mundo interno, con sus aspectos conscientes e inconscientes. (Ana P. de Quiroga, 1995)

Aquí resulta necesario hacer referencia a un rol grupal central en este abordaje: el de portavoz.

El o los portavoces, ya que pueden ser varios los que se expresen, es el rol que en el grupo en un determinado momento dice algo y ese algo es el signo de un proceso grupal que hasta ese momento ha permanecido latente o implícito, silenciado dentro de la totalidad del grupo. El portavoz no tiene conciencia de enunciar algo que en ese momento es una significación grupal, sino que enuncia o hace algo que vive como propio. Es decir, que su verticalidad (su historia, sus experiencias y circunstancias personales) se articula con la horizontalidad grupal, lo que en ese momento constituye el común denominador de la situación, lo compartido consciente o inconscientemente por todos.

Uno o varios portavoces ponen en un primer plano el existente que es una situación colectiva determinada y que vendría a ser el emergente en ese momento. “De lo que aparecería en todo, a través de todos y por sumación de todos, llegar a constituir entonces, una forma de ser, una forma de pensar, una forma de considerar los problemas”. (E. Pichon Riviere, 1984)

En cuanto a los Grupos Focales desde el equipo se considera que son una herramienta de gran utilidad, la cual se puede aplicar en diferentes áreas, contextos y poblaciones. Esto permite obtener datos con un nivel de profundidad al que no se puede acceder desde otras técnicas o metodologías.

El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; lo cual es coincidente con el objetivo propuesto. Además, comparados con la entrevista individual, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto. (Gibb 1997)

El grupo focal se centra en la interacción dentro del grupo, la cual gira alrededor del tema propuesto por el investigador. Por otra parte la premisa es que los resultados obtenidos a partir de la aplicación de esta técnica grupal deben ser analizados en función de múltiples variables ligadas al contexto en el cual se insertan los sujetos participantes. En este punto hay una coincidencia absoluta con los grupos operativos lo que favorece la complementariedad de ambas técnicas.

En relación al número de participantes Myers (1998) propone que según las características y la complejidad del tema a tratar, así como la experiencia y la habilidad del moderador, se determine un número que no exceda las 12 personas. Así mismo, para tratar temas sensibles o controvertidos, recomienda la utilización de grupos pequeños, entre 5 y 8 participantes, cantidad por la se optó en esta investigación.

El grupo de participantes puede ser homogéneo o heterogéneo, dependiendo del estudio; cuando se trata de explorar experiencias compartidas, se aconseja un grupo homogéneo. Sin embargo, la heterogeneidad puede ser ventajosa porque facilita la profundización con base en diferentes perspectivas del problema. Gibb (1997) argumenta que no es fácil determinar los participantes apropiados para el grupo focal, ya que si éste es demasiado heterogéneo (en términos de género, educación, clase o perspectivas), las diferencias entre los participantes pueden causar un impacto considerable en sus contribuciones. Por el contrario, si un grupo es homogéneo con respecto a características y experiencias, no se expresarán diferentes opiniones.

En esta investigación se definió que sean estudiantes avanzados de cuatro unidades académicas seleccionadas (Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Medicina y Artes y Diseño); que no integren agrupaciones políticas universitarias; y que acepten voluntariamente participar del grupo focal como aporte a un proyecto de investigación. Si bien la muestra es acotada, el interés está puesto especialmente en los estudiantes de la UNCuyo dado que los alumnos, de una u otra forma, han tenido contacto institucional con los tema del proyecto y se considera necesario ver en los procesos de subjetivación cómo están los mismos. Dicho de otro modo, qué grado de apropiación tiene en los estudiantes esta problemática.

En relación al moderador la técnica focal propone un moderador activo, centrado en el tema pero muy participativo.

El rol del moderador debe conducir a los participantes a una conversación. Las responsabilidades básicas de éste son: mantener la discusión en un solo tema y ritmo, involucrar a los individuos en la conversación y establecer un ambiente de confianza que elimine las barreras de la comunicación.

El moderador debe ser capaz de controlar a los participantes dominantes y motivar a aquellos que dudan en participar. Además, debe respetar a los participantes, escuchar lo

que ellos tienen que decir y agradecerles por sus opiniones, incluso si la persona ha sido descortés (Beck et al., 2004). También es muy importante que el moderador, de ser posible, comparta características con los participantes, como edad, sexo e idioma (Powell y Single, 1996).

Para Puchta y Potter (2004) y Powell y Single (1996), entre las habilidades del moderador se encuentran las siguientes: saber permanecer relajado, combatir la apatía y permanecer neutral. Los moderadores alcanzan la neutralidad al no proponer opiniones cuando hacen las preguntas y al no aprobar o desaprobar (ni siquiera de manera no verbal) las respuestas de los participantes.

Para los investigadores el rol del moderador es el de un coordinador, además se incorporó a un observador no participante, ambos miembros son del equipo del proyecto. En relación a la participación del coordinador, la consigna fue intervenir lo menos posible, sólo cuando la tarea no se hiciera posible, a fin de permitir que la operatividad del grupo fuera espontánea y el imaginario grupal apareciera casi sin sesgo.

Se estableció un encuadre de trabajo, con la delimitación clara del rol de ambos coordinador y observador, la consigna a dar a los participantes, el modo de intervención y participación durante el desarrollo del mismo, el tiempo de duración del encuentro y el contexto científico en el que se daba el encuentro, entre otras cuestiones pertinentes a la aplicación correcta de la técnica.

En relación al lugar de reunión Díaz (2005) propone que este debe ser privado; sólo deben tener acceso los participantes y el equipo de investigadores; además, este sitio debe estar ventilado, iluminado, no debe haber ruidos y debe ser cómodo. Aigner (2006), Boucher (2003) y Powell y Single (1996), recomiendan que el lugar de reunión sea neutral; es decir, que no tenga un significado en especial para ninguno de los participantes y que no interfiera con el tema del estudio.

Desde el equipo se eligieron aulas de alguna de las unidades académicas seleccionadas, que tuvieran espacio suficiente para poder armar un círculo con las sillas en las que luego se sentarían los estudiantes convocados, el coordinador y el observador y por supuesto que estuvieran protegidas de interrupciones externas.

En cuanto al registro si bien se tomaron elementos desarrollados por los autores que trabajan sobre los grupos focales, como ya se describió, el equipo se diferenció fundamentalmente en el modo de seleccionar las categorías para la clasificación de la información que luego se analizó.

Se utilizó un grabador de periodista para grabar todo el desarrollo de la reunión, desde la presentación hasta el cierre inclusive y el observador realizó una crónica, lo más textual que le fuera posible. Al terminar las sesiones se controló la crónica con las observaciones del coordinador respetando las palabras utilizadas por los participantes; además, se intentó transcribir de inmediato las grabaciones, para permitir que se reconstruya no sólo la atmósfera de la reunión, sino también lo tratado tema por tema. Sumado a esto, se registraron los relatos, actitudes y opiniones que aparecieron reiteradamente o comentarios sorprendentes, conceptos o vocablos que hayan generado algunas reacciones positivas o negativas (Boucher, 2003). Esta preocupación por la rigurosidad del registro, obedece a la importancia que tiene para los investigadores poder identificar los portavoces y sus emergentes, elementos fundamentales para la lectura e identificación de aquellos fenómenos que se consideran parte del imaginario social grupal.

La detección de los emergentes grupales muestra que la producción colectiva se realiza a partir de un consenso inconsciente al activarse aquellos contenidos de significación social que comparten, cuando este fenómeno no sucede se puede pensar que no hay significación compartida y por lo tanto no es parte del imaginario social instituido. En este interjuego son centrales los procesos de subjetivación por lo que también se puede asegurar que cada uno es portador y reproductor de dichos contenidos.

4. ALGUNOS RESULTADOS

Los resultados de este primer análisis, dado que se pretende seguir esta línea de trabajo en investigaciones futuras, fueron los siguientes:

La “JUSTICIA” es considerada una Institución, se la entiende como garantía de protección y se la asocia a valores morales y a las leyes que regulan las relaciones entre las personas entre sí y con la sociedad. Así mismo se la relaciona con otras Instituciones, en especial con el Estado como una herramienta del mismo, también con

la Seguridad Social y con la Educación. Llamó la atención particularmente la dinámica y los resultados de la organización Poder judicial como ejecutora no siempre efectiva de las pautas emergentes de la Justicia como Institución.

Los DDHH están íntimamente relacionados a la Justicia como Institución. Se considera a los derechos como resultado histórico, es decir que van cambiando y evolucionando a través del tiempo. También se los entiende como producto de una construcción y lucha social. Se reconoce que van surgiendo nuevos derechos a partir de esas acciones, se pone énfasis en los derechos relacionados con la mujer, con el género, con las nuevas formas familiares.

Los Juicios por delitos de lesa humanidad, a partir de la mención de este tema a trabajar grupalmente, se los asoció inmediatamente con la Justicia y con los DDHH. Anteriormente no surgió como emergente, sólo en el grupo de la FCP y S. se los relacionó con los desaparecidos, con el Estado manejando e imponiendo de manera violenta, con la muerte, con la propia Justicia. Se consideró que son posibles porque se está en democracia, porque hay libre expresión.

Memoria, Verdad y Justicia, se relaciona con los temas anteriores, especialmente con la Justicia. Se menciona al 24 de marzo como fecha para recordar. Se lo relaciona con las Abuelas de Plaza de Mayo. Se piensa que la sociedad tiene que tener memoria, que no se repita. Surge la consideración de que los terroristas ponían bombas.

5. ALGUNAS CONCLUSIONES

Como conclusión en relación a la hipótesis, puesta en juego en estos grupos focales y con los temas propuestos se puede decir inicialmente que el lema Memoria, Verdad y Justicia como los Juicios por delitos de lesa humanidad son fenómenos que están asociados a los de Justicia y DDHH, pero que parecerían no estar incorporados firmemente al Imaginario Social, por lo que no estarían aún produciendo subjetividad, por lo que podría pensarse que todavía están en un plano instituyente. En cuanto a la Institución Justicia, está claramente incorporada como Institución al Imaginario Social y lo está de manera estable, y los DDHH están en plena dinámica Instituido/instituyente y es este proceso el que se está incorporando a la producción de subjetividad.

BIBLIOGRAFÍA

E. Pichon Riviere, El proceso grupal, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1981

E. Pichon Riviere, El Concepto de Portavoz, en Temas de Psicología Social N°6, Ediciones 5, Buenos Aires, 1984.

E. Pichon Riviere, Historia de los Grupos Operativos, en Temas de Psicología Social N° 6, Ediciones 5, Buenos Aires, 1984.

Ana P. de Quiroga, Algunas Reflexiones sobre Grupo y Grupo Operativo, en Temas de Psicología Social n° 14, Ediciones 5, Buenos Aires, 1995

Castoriadis, Cornelius (1993) La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires. Tusquets

Deleuze, G., Parnet C. “Diálogos” Pre-textos, Valencia, 2004.

Deleuze, Gilles. Guattari Félix (2008) Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia. PRE-TEXTOS.

Escobar, Jazmine; Bonilla Jimenez, Francy Ivonne. “Grupos focales: una guía conceptual y metodológica”. Cuadernos hispanoamericanos de psicología, Vol. 9 No. 1, 51-67. Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia

Fernández, A.M., Borakevich, S., Ojam, E., Imaz, X., “Diversidades y campo grupal: puntuaciones de un dispositivo pedagógico” Revista Ensayos y experiencias, N° 51, Buenos Aires, 2003

Fernández, Ana María, (1999) El niño y la tribu, en Instituciones estalladas, EUDEBA, Buenos Aires.

Fernández Ana María, “Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades”, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2007.

Guattari, Felix, CAOSMOSIS. Ed. Manantial. Buenos Aires, 1996